JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Veinte (20) de Enero de dos mil veintiuno (2021).

Auto No. 00073

Asunto:	Pone en conocimiento informe del secuestre
Proceso:	Ejecutivo
Acción:	Hipotecario
Demandante:	JOSE IVAN LOPEZ PEREZ y GERARDO OSPINA MARTINEZ
Demandado:	ANGELA MARIA y YOLANDA DEL ROSARIO SERNA FLOREZ
Radicado:	630013103003**-2018-00285-00 del LL.RR.**
Cuaderno:	No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este asunto, póngase en conocimiento der las partes el informe allegado por el secuestre designado señor Javier Porfirio Bueno Sánchez, con relación al bien inmueble dejado bajo la custodia de éste, ubicado en el municipio de Circasia (Quindío), el cual se encuentra debidamente embargado y secuestrado por cuenta de este Despacho Judicial.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #004 publicado el 21-01-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c990c2c7ef6814d4ad9632b36e423db4fe116c48d962f776361da3b3b51f3386
Documento generado en 19/01/2021 07:03:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica